



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"  
2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"  
RESOLUCIÓN CDNAT-2022-255  
SALTA, 02 de agosto de 2022  
EXPEDIENTE N° 10.876/2015

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Estela Rosana García - mediante la cual eleva su renuncia definitiva a partir del 01 de marzo de 2022 - al cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "ENOQUÍMNICA I" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en Anexo Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que dicha docente ha remitido telegrama correspondiente en tiempo y forma, el que obra a fs. 98 de autos.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 de fecha 26 de julio de 2022, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: a) Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Estela Rosana García - al cargo de profesor adjunto con dedicación simple - de la asignatura ENOQUÍMNICA I de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en Anexo Cafayate, a partir del 01 de marzo de 2022; b) Solicitar a la Escuela de Agronomía arbitre los medios para proceder a un nuevo llamado para la cobertura del cargo, dado que se trata del 2do. Cuatrimestre.

Que a través de este acto administrativo se da curso al punto a), por cuanto el b) corresponde se efectúe por cuerdas separadas.

Que se deja aclarado que el cargo que libera la Lic. García se encuentra incluido en la Res. CS 403/19, y pertenece a la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Téngase por aceptada la renuncia definitiva de la Lic. **ESTELA ROSANA GARCÍA** - DNI N° 22.946.007 - al cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple con dedicación simple de la asignatura "ENOQUÍMNICA I" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en Anexo Cafayate, a partir del 01 de marzo de 2022, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a Lic. García, cátedra, Anexo Cafayate (Sra. Gabriela Zuleta), Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-  
teocorimayo

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales